



GUÍA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD CLARINETE

Introducción.

Según establece el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música es preciso superar una prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas. Mediante esta prueba, conforme al artículo 7 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en dicho real decreto.

Las pruebas de acceso se realizarán en una convocatoria anual única y por especialidad, que tendrá lugar en el mes de junio.

Según lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, la superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico para el que haya sido convocada.

Se podrán simultanear los estudios de distintas especialidades si se superan las correspondientes pruebas de acceso.

La prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes: A y B.

En la parte A se valorará, mediante la interpretación instrumental o vocal, el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

Conforme al artículo 8.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las puntuaciones definitivas obtenidas por los alumnos en las pruebas de acceso se ajustarán a la calificación numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

La calificación correspondiente a las diferentes partes de la prueba será numérica, expresada de 0 a 10 puntos, con un solo decimal como máximo. Los diversos ejercicios constitutivos de las partes tendrán calificación de 0 a 10 sin decimales. Para el cálculo del decimal, en su caso, se procederá al redondeo mediante el siguiente procedimiento:

- si la centésima es menor que cinco, la décima no se modifica.
- si la centésima es igual o mayor que cinco, la décima se incrementa en una unidad.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.

La calificación final de la prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Características de la prueba:

PARTE A

La parte A consiste en la interpretación, en el clarinete, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él.

Relación de obras orientativas.

| BLOQUE | COMPOSITOR | TÍTULO |
|------------------|---|--|
| I: Clasicismo | Arne, Thomas Augustine (Transcripción: Thurston, Frederick) | Passage Studies (Book 1): Estudio nº 6 |
| | Beethoven, Ludwig van (Transcripción: Wastall, Peter) | Minueto y Trío (Aprende tocando el clarinete) |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 1: I. Allegro moderato |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 1: II. Adagio |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 1: III. Rondó |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 2: I. Allegro ma non troppo |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 2: II. Adagio |
| | Lefèvre, Jean Xavier | Sonata nº 2: III. Allegro |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Arreglo: Dobrée, Georgina) | Divertimento nº 1 K.439b |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy) | Divertimento K. 252 (nº 11 de Iniciación a Mozart I) |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy) | Gavotte K. 299b (nº 19 de Iniciación a Mozart I) |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Transcripción: Dangain, Guy) | Petite musique de nuit K.525: Romance |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Trans: Kuszing, János – Nagy Olivér) | Sonatina: I. Allegro |
| | Mozart, Wolfgang Amadeus (Trans: Kuszing, János – Nagy, Olivér) | Sonatina: III. Larghetto |
| | Stamitz, Carl | Concierto nº 3: 2º Romance |
| II: Romanticismo | Baermann, Heinrich Joseph | Adagio |
| | Demnitz, Friedrich | Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 2 |
| | Dvorák, Antonin (Trans: Ristivojevic, Alexander) | Vals nº 1, Opus 22 |
| | Fauré, Gabriel (Transcripción: Jeney, Zoltan) | Berceuse, Opus 16 |
| | Fauré, Gabriel (Transcripción: Smet, Robin de) | Siciliana, Opus 78 |
| | Fauré, Gabriel (Transcripción: Lawton, Sidney) | Berceuse nº 1 from Dolly Suite, Opus 56 |
| | Klosé, Hyacinthe Elenore | 12 Estudios en todos los registros: Estudio nº 4 |
| | Pierné, Gabriel | Canzonetta, Opus 19 |
| | Pierné, Gabriel (Transcripción: Paquot, Philippe) | Piece en sol menor |



| BLOQUE | COMPOSITOR | TÍTULO |
|------------------------------------|---|--|
| III: Siglos XX y XXI (sigue) | Dorsselaer, Willy van | Invocación y Danza, Opus 59 |
| | Dubois, Pierre Max | Romance |
| | Ferguson, Howard | Four Short Pieces: I. Prelude |
| | Lancelot, Jacques | 20 Estudios Fáciles para Clarinete: nº 19 |
| | Lancelot, Jacques | 20 Estudios Fáciles para Clarinete: nº 20 |
| | Nielsen, Carl | Fantasy |
| III: Siglos XX y XXI (continúa) | Bozza, Eugene | Aria |
| | Bozza, Eugene | Idylle |
| | Clérisse, Robert | Promenade |
| | Debussy, Claude | Petite Pièce |
| | Debussy, Claude (Transcripción: Lanning, Jerry) | El Pequeño Negro |
| | Demnitz, Friedrich | Elementary School for Clarinet: Estudio en re menor |
| | Demnitz, Friedrich | Elementary School for Clarinet: Estudio en sol mayor |
| | Demnitz, Friedrich | Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 1 |
| Demnitz, Friedrich | Fundamental Scale and Chord Studies: Estudio nº 4 | |

Criterios de evaluación.

1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad y estable en toda la extensión.
- Mostrar una formación y utilización correcta y flexible de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.

3. Demostrar - al interpretar el repertorio- sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para mantener y corregir la afinación.

4. Aplicar con limpieza, control y seguridad los recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.

- a. Articulaciones.
- b. Sincronización de digitaciones y sonido.
- c. Igualdad tímbrica.

d. Flexibilidad y calidad sonora.

e. Vibrato. (Excepto en la especialidad de Oboe).

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Dominar la musculatura abdominal en combinación con los golpes de lengua para ejecutar correctamente las diversas articulaciones
- Conocer el fraseo que permita una situación correcta de los puntos de respiración adecuados a la pieza que se interpreta.
- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.
- Controlar los músculos abdominales que intervienen en la producción del *vibrato*. (Excepto en la especialidad de Oboe)

5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los *tempi* de las composiciones.

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.

Este criterio evalúa la capacidad de interpretar de memoria con fidelidad a las indicaciones de la partitura.

Criterios de calificación.

| Criterios de calificación | Valoración | Puntuación (%) |
|---|--|----------------|
| Adopta una posición corporal y del clarinete adecuada a la interpretación musical | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 5 |
| Adopta una embocadura y respiración correctas. | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 10 |
| Toca con calidad de sonido y afinación | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 10 |
| Controla la emisión del sonido y realizar con claridad las distintas articulaciones | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 10 |

| | | |
|---|--|------------|
| Interpreta la obra con el tipo de movimiento, variaciones de tempo y dinámicas apropiadas. | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 20 |
| Mantiene las características del estilo y coherencia en la interpretación | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 35 |
| Interpreta de memoria una obra o estudio con todos los elementos musicales que le son propios | 0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente. | 10 |
| | | Total 100% |

Mínimos exigibles.

1. Conseguir que la sonoridad esté equilibrada y sea de calidad en todos los registros del instrumento resultado de una correcta colocación corporal y del instrumento, así como de una adecuada respiración y embocadura.
2. Tocar con precisión en la medida y en los ritmos según el texto musical.
3. Conseguir que los estilos del intérprete se ajusten a la época a que corresponden, diferenciando su carácter y consiguiendo un sonido propio de cada uno.
4. Conseguir la dinámica con sus indicadores de intensidad fija (p, pp, mf, f, etc.) y variable (reguladores) con precisión, atendiendo al estilo y especificaciones del repertorio interpretado.
5. Conseguir que la agógica (ritardando, acelerando, tempo, etc.), se ajuste lo más fielmente, con precisión y respetando el estilo y especificaciones del repertorio.
6. Conseguir una afinación ajustada y una conjunción global con el piano, en su caso.

PARTE B

Su objetivo es evaluar las capacidades rítmica y auditiva, así como el conocimiento teórico-práctico del lenguaje musical. Se realizará mediante cuatro ejercicios relacionados con el ritmo, la entonación, la audición y la teoría musical.

La parte B de la prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales de Música consta de los siguientes ejercicios:

1. Ejercicio de ritmo.

Características:

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

Contenidos:



- a) Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.
- b) Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).
- c) Compases 2/4,3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8.
- d) Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- e) Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

Criterios de evaluación:

Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

Mínimos exigibles:

Encadenar correctamente al menos el 50% de diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

2. Ejercicio de entonación.

Características:

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento.

Contenidos:

- a) Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.
- b) Tipos de escalas diatónicas.
- c) Expresión musical.
- d) Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

Criterios de evaluación:

Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.

Mínimos exigibles:

1. Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
2. Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

3. Ejercicio de audición.

Características:



Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 2 alteraciones de ambos signos, mayores y menores.

Contenidos:

- a) Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.
- b) Intervalos simples melódicos.
- c) Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.
- d) Reconocimiento de la tonalidad y modo.

Criterios de evaluación:

Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado reconociendo compás, tonalidad, líneas melódicas y figuras rítmicas correspondientes.

Mínimos exigibles:

Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

4. Ejercicio de teoría musical

Características:

Realización de cuestionario teórico.

Contenidos:

- a) Escalas diatónicas, todos los tipos.
- b) Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- c) Expresión musical.
- d) Intervalos melódicos (clasificación e inversión). Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.
- e) Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. Cambios de compás, equivalencias.
- f) Tonalidad, modalidad, armaduras.
- g) Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

Criterios de evaluación:

- 1. Numerar, clasificar e invertir intervalos.
- 2. Realizar tipos de escalas diatónicas.
- 3. Localizar tonalidades a partir de determinadas armaduras, y localizar armaduras partiendo de diferentes tonalidades.
- 4. Conocer términos de expresión musical.



5. Reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.
6. Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

Mínimos exigibles:

Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

La calificación de la parte B será la media ponderada de la calificación de los ejercicios que la componen. El ejercicio rítmico representará el 40% del total; el de entonación un 30%; el de audición musical un 20% y el de teoría un 10%.

Para garantizar la homogeneidad en las calificaciones de cada uno de los ejercicios los miembros del tribunal aplicarán unas tablas de calificación.

La calificación final de la prueba a primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música se obtendrá realizando la media de las partes que la componen, ponderándose la parte A un 70% y la parte B un 30%.

Es imprescindible realizar todos los ejercicios de cada una de las partes de la prueba y obtener una calificación mínima de 5 en cada una de las partes (A y B) para que, aplicando la ponderación correspondiente, se pueda obtener una calificación positiva.